

LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. 12 rs.
 En las Provincias por id., franco de porte. 16
 En Ultramar y el Extranjero, por trimestre. 86

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20. cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de libranza tomada en cualquiera estafeta ó administración de Correos á favor de la administración del periódico, abonando el descuento del jiro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.
 En el ESTRANJERO Bayona, librería de Le Maitre; Burdeos, redaccion del Correo de la Jironda; Paris, Id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenné, núm. 12, place du Carrousel; Londres, Id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 348.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á medio real linea los primeros, y á cuatro reales los últimos.
 Toda comunicacion á la administración debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.
 Se darán suplementos cuando lo exijan las circunstancias

ADVERTENCIA.

Una ocurrencia imprevista en la imprenta ha retardado ayer por algunas horas la publicacion de nuestro periódico, que no pudo llegar á tiempo el correo. Los señores suscritores se servirán excusar esta falta involuntaria.

PARTE POLITICA.

MINISTERIO DE ESTADO.

A las tres de la tarde de ayer una diputacion del Senado tuvo el honor de felicitar á S. M. la Reina Doña Isabel II con el plausible motivo de sus dias, y el Presidente de aquella, que lo era el del Senado, dirigió á S. M. la allocucion siguiente:

Señora: Vuestros leales súbditos, los Senadores del reino, se acercan al trono de V. M. en este fausto dia con el plausible motivo de felicitarla y de ofrecer á sus reales pies el homenaje mas puro de su fidelidad y respeto.

Conducidos ante V. M. por los sentimientos del amor mas inalterable á su Real Persona, nos consideramos dichosos en poder ofrecer á V. M., como órganos del Senado, las mas sinceras protestas de su adhesion, y le rogamos se digne admitir los votos que este ilustre cuerpo dirige al Todopoderoso para que V. M. contenta y feliz ocupe por largos años el trono de sus augustos y gloriosos proenitores, á cuya sombra vea V. M. convertido, conforme á sus deseos, el hogar de cada español en una mansion de paz y de ventura.

Permita V. M. que la diputacion del Senado tenga el honor de besar su Real mano.

Y S. M. se dignó contestar en los términos que siguen: He oido con el mayor gusto la felicitacion que me dirigis á nombre del Senado. ¡Quiera el cielo acoger vuestros votos, y que todos los años que Dios me conceda de vida los dedique á promover la felicidad de la nacion!

En seguida la diputacion tuvo la alta honra de besar la Real mano de S. M., y concluido este acto se retiró.

Inmediatamente tuvo la honra de presentarse á cumplimentar á S. M. otra diputacion del Congreso de Diputados, cuyo presidente pronunció el siguiente discurso.

Señora: Las festividades de sus reyes son siempre dias de júbilo para los pueblos leales y generosos. ¿Qué no será pues para España la de V. M. que no es solamente nuestra Reina, sino que tambien ha sido la personificacion de nuestros deseos y el emblema de nuestras esperanzas?

El Congreso de los Diputados, Señora, y nosotros en su nombre, tenemos la honra de elevar á V. M. la expresion de estos sentimientos, siendo en ellos meros intérpretes de los de la nacion. Dignese acogerlos V. M., y ¡ojalá los vea repetir infinitos años, siempre tan sinceros y cordiales como en este día!

Y S. M. tuvo á bien contestar en los términos siguientes:

Me son sumamente gratos los sentimientos que me manifestais á nombre del Congreso de Diputados, y me haceis justicia al creer que todos mis conatos se encaminarán á promover la dicha de los pueblos que la divina Providencia me ha confiado.

La diputacion tuvo el honor de besar á S. M. la Real mano y se retiró.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Habiendo acudido á la Reina nuestra Señora el director gerente del Banco que lleva su augusta nombre manifestando que algunos tribunales y juzgados entienden que solo en el Banco de san Fernando se pueden hacer depósitos judiciales, siendo así que el de Isabel II disfruta de la misma facultad, se ha servido S. M. de-

FOREIGN.

EL JITANO.

Traduccion del original inglés (1).

CAPITULO XVIII.

—¡Valiente muchacho á fé mia! gritó sir Roger Millington adelantándose y haciendo alto en la boca misma de los cañones.—Pero escucha, buen rapaz, tú has venido por caza, y nosotros por cazarte, y como somos mas que vosotros no es probable que os escapéis. Sin embargo, para ahorrar sangre, voy á proponeros un convenio.

—Os conozco, amiguito, sois el espía de un señor, dijo Dickon, que vino esta tarde preguntando por Pharold. Con que, buena pieza, os anuncio que el primer tiro es para vos.

—Díjale, ya que quiere hablar de un arreglo, Dickon; exclamó uno de sus camaradas bajando algo la escopeta; no será malo oírle.

—No hay que creerle una palabra, exclamó Dickon, es un trapelon que no trata mas que de engatusarnos, y por lo mismo no nos queda mas recurso que el cañon de nuestras armas.

—Sí, sí, oigamosle, gritó otro de los gitanos. ¿Qué nos proponéis?

—Una cosa muy sencilla, camaradas, replicó sir Roger, que habia ido insensiblemente retirándose una docena de varas; si queréis rándir las armas y entregarnos, os perdonamos el delito de robar, excepto á uno de vuestra cuadrilla contra quien resulta otro cargo diferente.

(1) Véase nuestro número de ayer.

clarar, que las prevenciones hechas á los tribunales y juzgados por la Real orden de 8 de Marzo último reencargando el cumplimiento de las anteriores, que previenen que los depósitos judiciales se hagan en el Banco de san Fernando, se entiendan igualmente para el de Isabel II y sus comisionados en las provincias; quedando al arbitrio y voluntad de los jueces ó de las partes, segun los casos respectivos, ordenar el depósito en uno ú otro Banco.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1844.—Mayans—Sr. regente de la auciencia de....

LA ESPERANZA.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE.

¿Quién ha reemplazado en España á la aristocracia?

ARTÍCULO PRIMERO.

Por mas que ha trabajado la sofisteria democrática en igualar á los hombres como á las bestias que componen un rebaño, no ha conseguido oscurecer esta verdad, tan profundamente gravada en nuestro corazon como notoria en los anales del mundo: á saber, que la distincion de clases es una necesidad imprescindible de nuestra especie, un instinto de nuestra organizacion.

La clasificacion de castas, se ha formado espontáneamente en los pueblos á impulso de sus tendencias peculiares ó de las circunstancias que han modificado su suerte. La genealogía en Roma, el saber y la inteligencia en Grecia, la riqueza en las repúblicas italianas separaron á los pocos de los muchos; como en la actualidad la gente culta y elegante de los Estados- Unidos, se aísla y congrega en Boston, y se cree tan superior á la plebe mercantil de Nueva-York y á los algodoneros del Sur, como el autócrata de todas las Rusias, á los duquecillos soberanos de las orillas del Rhin. Hasta en aquella tierra clásica de igualdad, protesta la razon pública contra tan irrealizable quimera. Los ríochos de Boston llevan en las portezuelas de sus coches los escudos de armas de las familias inglesas de que derivan ó creen derivar su oríjen.

En España teníamos una nobleza. Es cierto que tal vez no supo corresponder á la dignidad de sus recuerdos; que acaso no entendió el papel que le tocaba representar y se mató por sus propias manos; pero existia y aun existe, adornada con nombres espléndidos, y en parte, sostenida en magníficas posesiones. ¿Qué ha hecho con ella el trabajo unido y cooperador de las leyes, del gobierno y de la opinion pública estraviada?

El objeto de sir Roger era pillar á Pharold, pero no contó con la fidelidad y conciencia de sus adversarios, ni tampoco con la aprobacion de Harvey que no tenia poderes para capitular.

—No, no, señor, gritó Harvey, nada de eso. Mylord no me ha dado facultad para entrar en ajuste, y por lo tanto no lo consiento. Con que, bribones! abajo las armas, ú os hacemos fuego.

—Pues, allá va eso, respondió Dickon, apretando el gatillo de su escopeta, cuya accion fue seguida instantáneamente por sus compañeros; ó por mejor decir, antes que estos descargarán oyóse una fuerte voz á lo lejos. —No hagais fuego, picaros; Dickon, os mando no hacer fuego.

Sir Roger Millington y uno de los guardas cayeron al momento; hubo bastante confusion en sus filas, y á pesar de que devolvieron la descarga, su mal dirigida punteria solo hirió á un gitano levantente. En menos de un minuto, sin embargo, se rehicieron los guardas, y dejando sus heridos atrás se arrojaban á encerrar á sus contrarios antes que pudiesen volver á cargar; cuando se agregó á estos un refuerzo de once á doce hombres con Pharold á la cabeza; quien corriendo el primero se abalanzó á Dickon, diciéndole:—¡Imprudente! ¡nos habeis perdido para siempre!—Atras vosotros tambien, continuó dirijiéndose á los adversarios con la misma arrogancia é imperio; retiraos ó digo, ya veis que somos demasados para vosotros. Ricardo Harvey, te consentiste en atrapar á estos incautos mozalvetes, pero contabas sin la huésped. Largate y sal como puedas. Ya me conoces hace tiempo y sabes que conmigo no se juega.

—Demasiado que os conozco de antaño, maese Pharold, exclamó Harvey sin quitar ojo al grupo; y ahora tambien, y os aseguro que solo una cosa os falta, el ser ahorcado; pero no pasarán muchas semanas, maese Pharold, sin que tenga ese gusto.

Envilecerla, humillarla, tratar de privarla de los medios de restablecerse, de quitarle los de volver á ocupar el puesto que le toca en todas las monarquías; sobre todo (y esto ha sido lo peor) eclipsarla por otra clase bastarda, corrompida, intrigante, precaria, heterojénea, que solo puede moverse por impulsos torpes, y proponerse fines torcidos. Tal es la clase que hoy ocupa la primera línea en las categorías sociales de España: la de los empleados, que nuestra ridícula manía de copiar servilmente á una nacion vecina ha convertido en funcionarios públicos.

Los empleados estan hoy á la cabeza de la nacion; ellos monopolizan el influjo, la accion social, la voz de los pueblos, las atribuciones del municipio; de ellos solo se ocupa el gobierno; con ellos solo cuenta para sostenerse y llevar adelante sus miras: de ellos se vale para realizar los planes favorables al partido de quien dependen: ellos son el último fin del ejercicio de la autoridad; no sale un decreto que no tenga por objeto los empleos públicos; en el espacio de un año pasan de ochenta los que se han espedido solo para aumentar ó disminuir el número, ó mejorar ó modificar la suerte de los empleados. Un extranjero que lea lo que se llama en los periódicos *actos del gobierno*, llegará á persuadirse de que en España no hay pueblo, no hay nacion, no hay intereses públicos; ó de que si los hay, tambien deberá haber otra autoridad distinta del gobierno, á cuya jurisdiccion pertenezcan estas *frioleras*.

Pero nótese que donde quiera que ecsiste una aristocracia legítima, se crean vínculos de benevolencia entre ella y las clases inferiores; los mas fuertes protejen á los mas débiles; estos acuden á aquellos en sus necesidades é infortunios; la sociedad está dividida en dos secciones que viven en mútua dependencia, y de esto nace su conservacion.

No así entre nosotros. La clase que ha usurpado el puesto de la aristocracia española, no solo existe aislada, sino en perpétua hostilidad con la masa de la nacion. Hija del pueblo mismo, de cuyos rangos sale (y á veces de los mas humildes), el pueblo la mira con ojeriza y con recelo. El pueblo no ve en ella mas que un instrumento, sino de opresion, á lo menos de engrandecimiento para los que ocupan la cima del poder.

¿Qué se ecsije hoy de los empleados? ¿Que miren por los intereses públicos? ¿que fomenten el bien general? ¿que protejan los derechos privados? ¡Desatino! La condicion impuesta á su permanencia en los puestos que ocupan, es la mas ciega consagracion al par-

—¡Levantadme, levantadme! salió una voz desfallecida, por detras. ¡Venid amigos, necesito verle! Y acto continuo dos individuos de su tropa alzaron á sir Roger Millington en sus brazos, adelantándose un poco para que viese lo que ocurría. Miró instantáneamente á Pharold, que permaneció activo y firme con un aspecto mas de príncipe que de su clase y rango. Pero no pudo prolongar mucho tiempo su observacion porque los dolores y su agonía, por mas que los aguantaba no le dejaron. La vista de sus sufrimientos acobardó mas á los guardas, excepto á Harvey que rabiaba por vengar su injuria á todo riesgo. Colérico y desesperado por no haber conseguido su intento y ganarse la recompensa que su amo le prometiera se desquitaba diciéndoles:—Sois una canalla vil, y el día en que os vea á todos cogidos, bailo de contento. ¡Ladrones! ¡robais no solo la caza, sino tambien chiquillos. Ya la pagaréis, ¡infames!

Miróle Pharold con desprecio y volviéndose al mas viejo de los suyos le dijo dos ó tres cosas al oído, lo que produjo en los jitanos un movimiento de retirada. Ejecutaron esta despaquio y en buen orden, guardando la retaguardia cuatro hombres con Pharold, que hacian frente á los guardas cuando se aproximaban. Harvey los seguía con algunos compañeros, animados un poco por la marcha de los enemigos, mientras que los mas caritativos se quedaron con sir Roger Millington y el guarda herido aunque de muy poca gravedad. A los pocos momentos de salvar la tapia los rateros, solo tres hombres acompañaban á Harvey, que bien pronto se vió solo, contentándose con imprecaciones y amenazas á sus enemigos.

Pharold y su jente continuaron en silencio hasta su rancho que no estaba muy distante, cuando con sorpresa de los que fueron á la expedicion, se hallaron con todo preparado para marchar inmediatamente. Los caballos estaban uncidos á los carros, las riendas recojidas, sin haber mas que una fogata con un caldero suspendido

ido reinante; un celo sin límites en la dirección de las elecciones; guerra implacable á los del partido opuesto; tolerancia indefinida con respecto á los excesos que puedan cometer los cofrades. ¿Qué dignidad, qué elevación, qué independencia puede quedar en la índole del hombre que se liga al poder con tan humillantes compromisos? ¿Cómo puede inspirar respeto el ser racional convertido en máquina, que solo se mueve por impulsos estraños y remotos, y siempre en direcciones oblicuas por sendas tenebrosas?

Tal es la categoría social (como dice la jerga moderna) que descuella y brilla hoy á la cabeza de la nación española: á este punto nos ha conducido el trastorno de ideas que se ha puesto en lugar de la razón pública; y quieren encadenar la revolución los que le ofrecen la presa en que ha de cebarse! Quieren poner término al desorden los que siembran y preparan las mas fecundas y prolíficos elementos!

En el proyecto de reforma de la Constitución el gobierno ha querido halagar al clero, dejándole en libertad el uso de su fuero, y consignando un artículo que la hiciese aparecer católica. La comisión del Congreso ha sido mas mezquina, pues suprime lo relativo al fuero; el clero sabe lo que eso significa y lo que de todos puede esperar... Palabras que no se cumplen, y determinaciones que en la práctica se hacen ilusorias. Ya se tienen abiertas las tiendas los días de fiesta; ya se trabaja en las obras del gobierno y particulares; ya se quedaron en el papel y en las esquinas, para cumplir y engañar, los bandos con que se quiso ganar jante en un tiempo dado; pero ese tiempo ya pasó. Que se dotará al clero; eso es de futuro: que perece de miseria, eso es de presente; que se debe respetar y proteger la religión, eso es un proyecto; que se hundan los templos, y que con tal ejemplo los que dirigen la sociedad no contienen los escándalos, los crímenes atroces y la espantosa inmoralidad que nos aqueja; esos son hechos. Promesas y peroratas sentimentales, religiosas y justas de los parlamentarios siempre y ahora; desorden, confusión y falsas por resultados: este es el verdadero carácter que los distingue.

Pero proclaman por religión del Estado la católica, apostólica, romana, porque lo es, y porque aunque ellos tal vez no quieran lo ha de ser. Pues bien; la religión católica, apostólica, romana, sanciona para sus ministros un fuero propio y diverso del de los demas; la religión católica, apostólica, romana reconoce propiedad y bienes en la Iglesia, para que se sostenga por sí, é independiente de los gobiernos; y fulmina terribles anatemas contra los que de ellos la despojan, aunque sean gobiernos, emperadores y reyes; luego el gobierno y la comisión se implican y contradicen en la misma Constitución, en un mismo artículo. Quede pues definitivamente el artículo 11 tal como está, y el clero y la nación sabrán que viven bajo el régimen de una ley atea. ¿Oes que la Providencia los ciega, ó permite alucinar hasta el punto de que no conozcan su propio mal, entregando desde luego á la pública expectación y censura, lo mas recóndito de sus pensamientos y los afectos íntimos de su corazón! De todos modos, culpense á sí mismos, si el clero y los españoles católicos miran con desden y suspicacia esa reforma, sin mas motivo que el que les da ese artículo, ya que no se paren en otros. Afianzar en España un orden de co-

sas cualquiera, sin tener en cuenta el sentimiento católico, tan profundamente arraigado en el alma de todos sus habitantes; desdeñar siquiera la esplicita y franca confesión y respeto á sus fórmulas accidentales, es creer posible pasar el mar sin embarcarse ni echarse al agua. No son los españoles ya tan poco avisados, que despues de la guerra á muerte que se les viene haciendo desde fines del siglo último, para que se divorcien con el catolicismo, no reparan aun en la mas insignificante reticencia que usen ahora los nuevos apóstoles de la fe. Comprenden demasiado esas artes; y saben que esa esplicación á medias de un punto capital al lado de una cláusula que lo desvirtúa ó deja en duda, tiende á establecer una Iglesia que se llame católica, y que solo sea nacional; una religión que á todo se parezca menos á la que fundó el hijo de Dios. Como la revolución se coloró con el tinte de la impiedad; así que desplegara su negra enseña, los escritores de conciencia han trabajado con asiduidad en instruir al pueblo en todo lo que le importa saber, para estar alerta y en continua guardia sobre las tortuosas maneras que usan los que le quieren descatalizar: en la lucha de la fe y el filosofismo va ya pasado mucho tiempo; todos están bien instruidos con las polémicas y los hechos que han observado; en vano serán los alardes de una religiosidad ambigua, sagaz y sospechosa. Así, pues, el decir que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, y añadir que el gobierno mantendrá el culto y sus ministros, cuando menos es una superabundancia inútil; si ya no se sobreentiende, que la religión será constitucional, á gusto del gobierno, y puesta á su merced y dependencia; esto es, que será humilde esclava del poder del siglo. Esto no puede ser, de ninguna manera; la iglesia existirá pobre, pero esclava no.

¿Qué fatal estrella sigue á nuestros hombres políticos desde los infandos días de la revolución francesa! No saben ni aprenden mas que las lecciones de ruina y muerte religiosa y social que les dieron aquellos tígures abortados por el abismo: á pesar de los desengaños que llevan sufridos y del heroico esfuerzo con que la España los ha rechazado siempre, hoy, como hace cincuenta años, están empeñados en afrancesarnos en política y en religión. Ven que en Francia depende la Iglesia del gobierno en los medios de subsistencia, y por eso han despojado y empobrecido á la Iglesia de España, y no quieren llegar á un definitivo arreglo sobre este punto con su jefe supremo, hasta obtener una dependencia igual, una esclavitud que al menos se la parezca. Por eso redactan, cual está, el artículo constitucional que impugnamos. Y porque lo comprendemos nosotros como es, como se lo proponen y procuran, desde luego nos declaramos en contra. Veremos quien vence. Ni la España será nunca la parodia de la Francia, ni nuestra Iglesia lo será de la aquel reino. El tiempo dará las pruebas. Las tenemos en gran copia para afirmarnos en el juicio que respecto de la situación presente y de las pasadas hemos formado acerca de su conducta para con el clero, y la mas palpante está en la sesión del Congreso del día 15. Parece que el gobierno y la comisión se tienen por infalibles, segun el empeño que manifestaron en que quedase su redacción del art. 11 sin una palabra mas que cual la presentaron. Ni la adición del Sr. Adós que queria se dijese que la dotación del clero seria decorosa é independiente, ni la del Sr. Ferreira Caamaño, que inser-

taba las palabras decorosa y permanente, ni la del señor Perpiñá que señalaba algunos arbitrios con que pudiese contar el clero, fueran admitidas, dando por toda razón el gobierno atenderá al clero como á las demas clases del Estado, como lo dijo el Sr. ministro de Hacienda. Es verdad que su señoría aseguró no entender la significación de la palabra independiente; tal vez fuese ignorancia afectada; porque independiente es y quiere decir lo contrario á lo que el gobierno propone. Si ha de ser el clero atendido como las demas clases, esa es la dependencia, ahí está el mal; no es el clero una institución humana, no son sus individuos unos empleados como los del gobierno; en rebajarlos á ese nivel está el error; está lo que hemos dicho de hacer una Iglesia civil y esclava.

En fin, pudieran haberse presentado á contestar al Sr. Ministro algunos párrocos y prebendados de iglesias que se hallan en la Corte instando al gobierno para que se les faciliten medios estraordinarios y fáciles que ellos proponen con el santo fin de no verse en la dura necesidad de tener que cerrar las iglesias. ¡Eso seria desnivelar al clero! hé aquí lo que es les responde! Es decir, el nivel consiste en que las iglesias se cierran y los ministros perezcan; y si alguno ó algunas hallan medios para evitar este escándalo, no se les puede permitir, porque el vivir el clero y sostenerse el culto, no está al nivel. La pluma se nos cae de la mano, ó mas bien la arrojamos á vista de tantos cinismos....

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Los últimos noticias de Lima, Perú, alejanzan al 19 de agosto. Vivanco, uno de los presidentes, habia sido derrotado completamente y conducido prisionero á Lima, de donde habia sido desterrado á Méjico por el consejo constitucional que manda en aquella capital. Otro aspirante á la presidencia, Castilla, se habia apoderado de Arequipa, de donde se dirigia á Lima. Se cree que el consejo no se opondrá á su autoridad.

Méjico.—Segun la últimas cartas de Méjico continuaba aun Santana en su quinta cerca de Veracruz reclutando tropas para obligar al senado á entrar en sus miras. Estaba á punto de casarse con una señorita de Veracruz, habiendo muerto su esposa hace un mes próximamente.

Jamáica.—En el huracan espantoso que azoló la costa occidental de Jamáica se han perdido 22 buques de todas dimensiones, pertenecientes todos al comercio inglés.

Frankfort 6 de noviembre.—Nuestra asamblea legislativa en la sesión del 11 de octubre dió su sanción constitucional al tratado de comercio celebrado el 1.º de setiembre entre el gobierno de Prusia en nombre del Zollverein y el gobierno belga.

Los negocios están casi paralizados en Frankfort, de resultas de la enfermedad de Mme. Meyer Amsehel Rothschild, madre de los hermanos Rothschild, que tiene 99 años. Sus hijos y nietos viven sumamente retirados, entregados á la oración y ejercicios de piedad para alcanzar la prolongación de los días de su abuela. El hijo mayor ha hecho voto de dar á los pobres 40,000 florines de limosna si su madre llega á su centésimo año.

Rusia.—Parece que no es solo la salud de la emperatriz la que dá cuidado. La del emperador está muy lejos de mejorarse. Su tristeza y pesar son siempre las mismas y los síntomas de su enfermedad se agravan mas y mas.

Inglaterra.—El gobierno inglés acaba de aceptar á los oficiales suecos de la medida por la cual los oficiales estrañeros están eschudós en adelante del servicio naval de la Gran Bretaña.

—El gobierno griego está negociando una convención postal con Austria y Francia. Trátase sobre todo de disminuir los portes de las cartas y facilitar por este medio las comunicaciones entre los tres países.

—Palermo 15 de octubre.—Las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio entre nuestro gobierno y Francia, Inglaterra y España, por otra parte, no adelantán nada. El Austria no podria ver con indiferencia un tratado de comercio entre las Dos-Sicilias y estas naciones, que ya disfrutan de grandes ventajas y aspirarán á mayores privilegios. Aun se ha pensado en Trieste en una unión comercial italiana pero en Nápoles ha sufrido este proyecto una gran oposición. El Rey se in-

y junto á el se veía á la tia Gray con otras mujeres, y un hombre solo custodiándolas. Hizo este grupo paso á Pharold y á sus compañeros, adelantándose aquel hácia el centro, cruzó los brazos, miró con gesto amenazador á la vieja, y dijo, despues de una pausa.— Ved ahí, mujer, lo que han producido vuestras instigaciones; riñas, sangre, asesinatos; y por un tris, la muerte de ese pobre muchacho que se ha guiado por vuestros consejos, y quizás en un cadalso.

—Muerte excelente, murmuró la vieja.— Así acabó su padre.— En cuanto á vos, Dickon, continuó Pharold sin hacer caso, vuestra mala conducta os saldrá pronto muy cara. Habis despreciado siempre la autoridad; escarnecido las costumbres y usos de vuestros padres; ya no pertenecéis á nuestro pueblo. Aquí nos vamos á dividir en cortas secciones, y tomar distintos rumbos, para evitar las consecuencias de vuestra falta. No me repiqueis, oid. Si yo no hubiera vuelto antes de lo que esperaba, y acudido corriendo con los hombres mas prudentes y mejores de nuestra tribu á prevenir vuestro crimen, ó á redimirlos, estariais ahora atado de pies y manos, pronto á comparecer ante jueces que os odian y desprecian. Os habeis librado de esto; pero es preciso que os vayais, y ocultéis bien para salvaros. ¡Fuera de nosotros! ¡fuera!; y al unísono á cualquier pueblo ó jente que se os antoje, abjorando de vuestra raza, como habeis violado sus leyes, conservad en la memoria los inmensos males y resultas que acarrea la desobediencia á vuestros jefes, para evitar en adelante las locuras que habeis cometido esta noche infortunada.

Calló Pharold, y uno de sus compañeros le dijo alguna cosa al oido.— ¡Es verdad! exclamó, es verdad, como tiene que andar mucho y lejos, no debe ir desprovisto. Contribuiremos todos para ayudarle.

—No, no, murmuró Dickon cabizbajo y con los ojos en el suelo; me iré sin nada. Hizose sin embargo la colecta, contribuyendo todos á proporcion del reparto que se hizo la noche anterior. Conociendo Pharold que su parte la miraria mal el culpable, entregó á un compañero para que se la diese, y exclamó:— ¡Ea, marchad, Dickon! Os avisé con tiempo y no hicisteis caso, ahora es tarde; separaos de nosotros para siempre.

Triste y aflijido, desvióse tres ó cuatro pasos del rancho. Se detuvo otra vez, y alzando sus ojos los fijó en Pharold, esforzándose por hablar. Faltáronle sin embargo las palabras, y echando una mirada llena de furia á la vieja que le sedujo, sacudiendo la cabeza la echó una horrible maldición y emprendió su camino.

— ¡Y ahora, dijo Pharold, dirigiéndose á los suyos, dividámonos al instante, al oriente y ocaso, al norte y sur, en las mismas porciones de la última noche, antes que nos haga cambiar de plan esta maldita ocurrencia. Andemos mucho y de prisa, porque somos perseguidos por muchos y diestros enemigos, que no ahorrarán ni oro ni diligencia por cojernos. ¡Ojala nos encontremos vivos dentro de tres meses en nuestro antiguo Cheviot, y podamos seguir en paz nuestra peregrinación.

Al concluir la orden se encontró con las miradas de la hermosa Lena; que sin atreverse á hablarle, lo indicaba bastante. ¿Qué ocurre Lena? le preguntó: vos por supuesto, reñis conmigo.

— ¡Y William? exclamó Lena con timidez. Arrugáronse las cejas de Pharold.— Va con Brown, respondió con aspereza. ¿Qué se os importa? Ruborizóse un poco la joven y replicó.— Nada, ¿pero dónde está?; eso es lo que queria saber.— Se fué con Dickon y los demas, le obligaron, y aun no ha vuelto. Sobresaltose Pharold, mirando con ansia entre el grupo por si

descubria al jóven.— ¿Qué es de William? preguntó á uno de los que acompañaron á Dickon. Eráis cuatro en la expedición.— ¿Qué se ha hecho?

— Dickon le envió media milla mas lejos para ojear, respondió este, pero me parece que le habrán pillado, porque vi cierta refriega en aquella dirección, cuando escalábamos la tapia.

Pharold dió una patada en tierra con furia.— Es menester librar á ese pobre muchacho, exclamó, yo por lo menos lo intentaré á todo trance, ayudándole en cuanto pueda.

— Y yo! y yo! y yo! gritaron todos los jitanos.

— Corriente, dijo el jefe, es preciso idear cualquiera estratagemá para que piensen que nos hemos ido; mientras mas nos acerquemos á ellos los engañamos mejor. El otro extremo del bosque inmediato al raso es mas espeso que lo restante de él. ¡Con qué! allí, camaradas... arriba todos, menos cinco, que conducirán los carros por detrás del parque hasta el río. Tened como si tomarais el camino del ribazo. Meted los caballos y carros por el vadó para que no dejen señales las ruedas. Donde no se puedan evitar, cubridlas con arena fina. de este modo perderán vuestra pista. Al entrar en la carretera, cruzad por el punto metiéndolos otra vez en el bosque por Morley Road. ¿Entendéis?

— Si, si, respondió el llamado Brown. Conozco bien el terreno. ¿Y dónde vais luego Pharold?

— Al parque á buscar al muchacho, y me reuniré con vosotros antes del alba. Pero, por vuestras vidas, no salgais de este bosque, ni paseis por Morley Common, ó Morley Wood, porque hay mucha jente apostada en nuestro acancho. Ya lo hubiera prevenido y evitado todo, si no me hubiesen acorralado en este mismo bosque.

clina á reunirse al Zollverein alemán; si esto se realiza, los demas estados de Italia seguirán su ejemplo.

Escriben de Tolon el 10 de Septiembre.—La fragata de vapor *Gomer* ha llegado antes de ayer á nuestra rada. Sábase que este buque adornado con la mayor esplendidez y lujo es el destinado á ir á Nápoles en busca de la princesa Carolina de Salerno. Un destacamento de veinte y cinco hombres escogidos del tercer regimiento de marina mandados por un teniente, se embarcará también para formar la guardia de honor del duque y la duquesa de Aumale.

Hé aquí la lista de los buques franceses que deben estar en Nápoles el 20 de Noviembre. El *Oceano* de tres puentes montado por el contra-almirante Parseval-Deschives, el *Marengo* y el *Argel*, y los vapores *Gomer* y *Gasndi*.

Diez el Diario de los Pirineos orientales que en la frontera se estaban esperando todos los dias refugiados que han abandonado su depósito en Francia, de los cuales muchos habian sido ya presos al pasar. Entre ellos se cuenta á Savany, ex-oficial, y algunos carabineros que habian tomado parte en el alzamiento de los centralistas.

El diario de Roma que acabamos de recibir dice lo siguiente: Alejandria 19 de octubre.—Hemos sabido que se ha presentado estos dias un caso de peste, mientras que en el interior se disfruta de perfecta salud.

Nada de cierto se puede asegurar aun sobre el contrato de la conduccion de la balija de la India.

Genova.—El rey de Cerdeña á su llegada á Genova el 5 del corriente, ha sido recibido en medio del mas vivo entusiasmo de parte de la poblacion, dichosa de ver á su soberano.

De Florencia estiben haberse disparado un pistoletazo desde el palacio gran ducal de Poggio Cajano, en el momento en que el gran duque de Toscana pasaba por allí. El intendente del palacio ha sido herido al salir. Aun no se ha podido descubrir el autor de este crimen.

Paris 10.—Hace algunos dias que ha salido de Paris con direccion á Suiza el señor don Pascual Madoz. Durante su residencia en Paris, se ha ocupado activamente en hacerse con máquinas y otros elementos necesarios para formar un grande establecimiento tipográfico en Madrid.

Los señores ex-diputados españoles don Manuel Cortina, don Pedro Lopez Grado y don Pedro Miranda, acaban de regresar de Beljica despues de haber recorrido y estudiado aquel industrioso pais.

Leemos en la Revista de Paris:

Se dice que M. Guizot se halla con una afeccion seria en la laringe, y que los médicos le prescriben un completo reposo por espacio de un mes; y hasta se dice que tiene algunas predisposiciones á una tisis, y que necesita el mayor cuidado para preservarse de esta grave indisposicion.

Acaba de llegar á Paris con toda su familia el general Van-Halen, conde de Peracamps, que el año pasado ha defendido tan enérgicamente en Cataluña la causa de Espartero.

(Correo de Ultramar.)

NOTICIAS DEL REINO.

LUGO 12.

Esta provincia ha tenido la mas dulce satisfaccion al ver que dos de sus dignos representantes, en union con un honrado catalán, han alzado su voz en el Congreso en favor del clero español; de esa clase tan atroz é injustamente despojada y ultrajada por la revolucion. Los Sres. Yañez Ribadeneira, Saavedra Pando y Perpiñá merecieron bien de todo este pais. Reciban sus bendiciones y el mas cordial parabien: prosigan su noble empresa con valentia, en la seguridad de que su causa es la de Dios y la de la inmensa mayoría del pueblo español, que solo quiere trono y altar, mal que pese á algunos. No confien ciegamente en las halagüeñas promesas del señor ministro de Estado: con promesas nunca cumplidas hemos sido hasta el dia engañados y con promesas solo no pueden vivir los ministros del santuario.

(Nuestro corresponsal.)

SALAMANCA 14.

En menos de quince dias tenemos noticia de tres robos escandalosamente notables, verificado el primero en la casa habitacion de una señora viuda de esta ciudad á las siete de la noche del 1.º del actual; el segundo en la del señor cura párroco de Calvarrasa, pueblo distante dos leguas de la capital, á la una del 9 de este mismo mes, y el tercero á igual distancia de esta en medio de un despoblado, sin que sepamos á punto fijo en qué dia, solo sí que es muy reciente. Si los dos primeros llaman la atencion, ya por las horas en que se ejecutaron, ya por las cantidades robadas, que segun voz comun no dejan de ser considerables, la llama mucho mas el último por haber sido acompañado del bárbaro asesinato de un infeliz caminante que conducía á esta una pequeña cantidad de metalico: aun nos está causando un horror indecible el género de muerte que hubo de sufrir el desgraciado: con gruesos chinarros magullaron é hicieron pedaxos su cabeza. ¡Esto es atroz! ¡Esto horrible y hace dudar un momento si vivimos en la exemplar Castilla!... ¿Y se remediará esto con parlar en el Congreso largo y desmedidamente, echándose en cara unos hombres á otros sus inconsecuencias, sus contradicciones y miserias? ¿Se remediará siquiera con el celo y actividad de las autoridades encargadas de proteger la seguridad pública?

Aun no habíamos concluido la línea anterior cuando recibimos la noticia de haber sido también robado en los dias pasados el señor cura ecónomo de Villarino, á quien, se añade, han dejado los ladrones gravemente maltratado. Asimismo nos aseguran que en la villa de Alba de Tormes, á cuatro leguas de esta, ha habido algunos intentos de robo, y que á pesar de las medidas tomadas por sus autoridades, las jentes viven en continuo desasosiego, y se ven precisadas á cerrar casas y tiendas al toque de oraciones. ¡Por cierto que es esta una libertad digna del siglo, y una seguridad capaz de hacer tímido de aquella al mas acérrimo servil!

(Nuestro Corresponsal.)

ZAMORA 14.

Por desgracia hay entre nosotros hombres que por haber adquirido reputacion como oradores, poetas y literatos, creen poseer ellos solos el arte difícil de gobernar. Gobernando... nuestros principios, nos han dicho repetidas veces, y medios de gobierno son los únicos posibles, y legales para sostener las instituciones, el Trono y la monarquía, en la presente situacion... tal era su cantinela en los años 34, 36 y 40, y sin embargo no pudieron sostenerse porque estaban solos. Siempre cedieron el poder á la revolucion mas fuerte que sus principios. Pues bien, estos mismos hombres nada han olvidado ni aprendido en el libro de los desengaños y en la escuela de las revoluciones. Siempre la misma obstinacion y empeño en realizar sus irrealizables teorías; y para colmo de su seguridad, colocados hoy por tercera vez en el poder con el auxilio y cooperacion la mas sincera y franca del gran partido nacional, ingratos le desdennan, le insultan, le humillan y abaten como innecesario, sospechoso y reaccionario.

Con esto, y con satirizar ridicula é indignamente á un príncipe

desgraciado, á un hijo de cien reyes, á un hermano del último rey, cree el señor Martínez de la Rosa haber triunfado de la revolucion; conjurado la tempestad y haber sofocado el volcan que fermenta bajo los pies del mismo trono: deslumbrado con sus ilusiones, cree hacer imposible la revolucion, sin desplegar ueldas enérgicas y ejecutivas que salvan los estados: antes por el contrario, respetando y legalizando los hechos consumados.

Tales son los principios de gobierno del Ministerio Martínez de la Rosa: tales son sus convicciones políticas, expresadas por el señor Ministro de Hacienda en la esposicion que precede al real decreto de suspension de venta de los bienes de la Iglesia no enagenados, y reiteradas despues por S. E. contestando en el congreso al señor diputado Carrasco.

¡Error lamentable en política sostener un ministro de la corona á la faz de la nacion como un principio inconcuso de derecho publico y de administracion, como medida conveniente contra las revoluciones la peligrosa teoria de hechos consumados por la rebelion del año de 401! ¡Error imperdonable en un hombre de estado que confunde los levantamientos nacionales de 1808 y 1813 con una sedicion asquerosa promovida y llevada á cabo por un jefe ingrato y desleal! ¡Con estos principios de gobierno estaremos seguros de revoluciones? Por lo que á mi toca, protesto á vds. con franqueza que gobiernan mejor, con mas tino y prudencia las autoridades de Zamora.

(De nuestro corresponsal.)

PAMPLONA 16.

A las cuatro de la tarde de ante ayer 14, salió un batallon precipitadamente de esta plaza, y llegó á las 9 de la noche á Puente la Reina, de donde marchó á las 4 de la madrugada de ayer en direccion á Logroño. El motivo, segun lo que de publico se asegura, es el haber levantado en la Rioja el famoso Zurbano una partida que unos dicen ser de 80 hombres, y otros hacen subir á 300, y haber fusilado en Nájera á varios empleados de policia. No dudamos que el Gobierno habrá tomado ya las eficaces medidas que el caso exige, para sofocar en su nacimiento la insurreccion.

A pesar de la inmediacion á la Rioja, continúa reinando en esta capital y en los demas pueblos de Navarra la mayor tranquilidad, y creo que con dificultad podrán perturbarla los agentes de la revolucion, pues aunque no dejan de contar con algunos elementos, especialmente en esta ciudad, se estrecharian desde luego ante la voluntad general de este pacifico vecindario, decidido á sostener el orden á toda costa, y á no volver á ser jamás el juguete de perdularios sin reputacion. Afortunadamente son bien conocidos los enemigos del sosiego publico, y se les vigila muy de cerca para burlar sus maquinaciones.

No puedo dar á V. V. una idea del entusiasmo con que ha sido leído el magnifico y elocuente discurso del señor diputado Tejada en la sesion del 11. Desde que existe lo que se llama Gobierno representativo, no han resonado en los salones del Congreso verdaderas mas sólidas, ni argumentos mas incontestables; y la provincia de Logroño puede vanagloriarse de su acierto al elegir tan digno diputado, que hace honor á toda la Nacion. Si todos sus compañeros estuviesen animados de iguales sentimientos, y dotados del mismo temple de alma que el señor Tejada, pronto veríamos terminados los males que de once años á esta parte afligen á nuestra desventurada Patria. Pero por desgracia tiene pocos imitadores; y hé aquí por lo que lejos de aclararse nuestro horizonte político, se presenta cada vez mas sombrío y desconsolador.

(Nuest. Corresp.)

TOLESA 17.

Esta mañana á las once y media ha salido la guarnicion de esta villa para Pamplona con objeto, segun dicen, de relevar la de aquella plaza, la cual debe salir á marchas dobles hácia Logroño donde parece que Zurbano ha dado el grito de subversion.

Al mismo tiempo que entraban los soldados en el puente de Navarra para seguir su ruta, se quedaba en casa del Sr. Gefé Político un oficial de E. M. procedente de Vitoria, que á los pocos minutos continuó en posta su viaje á S. Sebastian. No se sabe el objeto de su mision, pero será tal vez para confirmar la sentencia de que «no se altorará jamás el órden.» Ojalá fuese profeta su autor!

El discurso del señor Tejada ha causado mucho eco en este pais; mas de una voz ha bendecido al ilustrado defensor del diezmo.

(Nuest. Corresp.)

SORIA 18.

La segunda alocucion de este señor jefe político anunció la dispersion de la partida de Zurbano.

En el momento de recibirse esta noticia, fue celebrada con fuegos artificiales y repique general de campanas, habiéndose tambien dado libertad á las personas que á precaucion se hallaban detenidas en el edificio del Instituto.

Han sido depuestos ó suspensos los dos jefes del rejimiento provincial, y continúa el estado de sitio.

(Nuest. corresp.)

—Segun algunos periódicos, no ha sido remitida aun al tribunal supremo corresponsalente la causa del general Prim: se ignora el motivo de este retraso.

—Nos dicen que han sido desterradas de Zaragoza muchísimas familias. En otros puntos sucede otro tanto. (Eco.)

—Segun el *Espectador* se ha dado la licencia absoluta al señor Duran, comandante de uno de los batallones del regimiento de san Fernando. Tambien hemos oido decir que se han acordado varias separaciones de oficiales y de jefes militares se provincia.

—El inspector de las rondas de P. y S. P. D. Francisco Garcia Chico, tuvo noticia de que en el pueblo de Aljete se habia de robar la casa de D. Juan Maria Recuerdo, por sus hombres malhechores; y en su virtud el Esmo. señor jefe superior político, dispuso la salida de esta corte de los celadores D. Miguel Redondo y D. Jerónimo Quintana, quienes con la fuerza de siete hombres sorprendiesen á los criminales antes de hacer el robo: se logró la captura de Julian de la Peña (a) Juliancillo, Doroteo Viñuelas (a) Chapedo, Policarpo Martín (a) Colita y Eusebio Garcia (a) Besuguero, vecinos de Aljete, cómplices en el intentado robo.

(Tiempo.)

CONATO DE SUICIDIO. Un dependiente de un establecimiento de esta capital ha intentado suicidarse, haciéndose siete heridas con un cortaplumas. Parece que el motivo de este atentado fué un impulso de delicadeza por haber faltado 2,000 reales en la caja de la casa que estaba á su cargo. El herido ha sido conducido al hospital, donde continúa enfermo de alguna gravedad. (Globo.)

—Se ha concedido cuartel para esta corte al brigadier D. Francisco Feliu de la Peña.

—Segun hemos oido, el general Grases debe haber salido esta noche para Valencia á donde el gobierno le envia á recibir órdenes.

—Leemos en el *Eco*:

Nos han asegurado que el comandante Alberñiz se ha dirigido al Esmo. señor capitán general de este distrito, quejándose de haber sido insultado por los señores Nilans, Ortega, Perez, Vento y Rivot, la noche que se celebró el último consejo al conde de Reus; y que aquella queja ha pasado á un jefe de la guarnicion para que forme sumario sobre ella.

—Parece ha sido arrestado en el cuartel de Guardias de Corps el general Ramirez, á quien el gobierno mandó salir de esta corte para Canarias.

—El lunes tuvo S. M. la dignacion de entregar por sus propias manos una cruz de distincion creada al efecto, á los capellanes del Real Palacio, y se inauguró el paseo del hermoso parterre que se ha construido en la plaza de Oriente, con la presencia de S. M. acompañada de sus augustas Madre y Hermana. La concurrencia fue numerosa.

—Se habla mucho del suntuoso tren con que se presentó ayer al besamanos el general Narvaez. Un magnifico carruaje con soberbios caballos espléndidamente encajados y con vistosos penachos, lacayos con lujosas libreas, tricornos y pelucas á la inglesa, tal era el tren del general Narvaez, quien vestia un magnifico uniforme de capitán general, cuajado de oro.

—Anoche se dignó concurrir S. M. la Reina, en compañía de su augusta Madre y Hermana, al magnifico baile que dió en su casa el Sr. Presidente del consejo de ministros. Brillantísima fué la concurrencia, y por todos títulos esta fiesta, una de las mas suntuosas y espléndidas de la época. S. M. se dignó bailar la primera contradanza con el señor conde de Bresson, embajador de Francia; despues lo hizo con el general Narvaez. SS. AA. las señoras infantas bailaron tambien con diversas personas de distincion. Concurrieron ademas S. A. el infante D. Francisco con los infantes sus hijos, todo el cuerpo diplomático residente á la sazón en esta corte, los ministros de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda, y un gran número de personas distinguidas.

G

PARTE RELIJIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Felix de Valois, fundador.

Renunció la corona de Francia y los pingües bienes de su patrimonio; y se retiró á un desierto á hacer vida contemplativa. Fundó en compañía de san Juan de Mata el órden de religiosos trinitarios. Estando rodeado de sus hijos, murió en dulce paz es año 1212.

SANTOS DE MAÑANA.

La presentacion de Nuestra Señora, S. Honorio, Eutiquio y Esteban Cuarenta horas en el colejo de niñas de Leganés.

Leemos en el *Castellano*.

Un periódico de Barcelona se ha lamentado, y con razon, que en tiempo de paz y en el ministerio del señor Pidal se trate de demoler el célebre monasterio de S. Cucufate del Vallés, de resultas de haber sido vendido á un particular por la amortizacion. Aduce en su apoyo nuestro colega que Cataluña especialmente ha tenido pérdidas irreparables, como el archivo de Ripoll y el monasterio que contenia las cenizas de los antiguos condes de Barcelona; como el de Cobler, panteon de los reyes de Aragon y de ilustres progenitores de nuestra Reina que hoy se conservan haciéndose en cajas; como el precioso templo de S. Francisco con su convento y el de santa Catalina. Todo lo cual recuerda al gobierno con encarecimiento. Nunca hemos comprendido como se miran con tanto desden nuestros monumentos artisticos que son el orgullo nacional. Pero hoy se nos hace mas difícil y esperamos de la ilustracion del señor ministro de la gobernacion dictará las medidas conducentes para la represion de semejantes actos de poca cultura.

Documento notable.

Extracto del discurso que en defensa propia pronunció el general Prim ante el consejo de guerra, en vista de las últimas diligencias practicadas en su causa.

Preso, estaba yo con frescura; y no podia presumir nunca que la causa de mi prision fuese la que despues ha resultado. Me recibieron la primera declaracion; entonces fué cuando yo conocí el veneno que habia, y los tiros que se me asostaban. Dice Alberñiz que en mi casa se ha conspirado y se han tenido reuniones. ¿Y cómo lo prueba? De ninguna manera. Si en mi casa ha habido reuniones y Alberñiz ha merecido mi confianza para el objeto criminal á que alude, ¿dónde están los sugetos, los conjurados, los hombres para formar esa conspiracion? ¿Cabe que yo solo pudiera hacer que desapareciesen todas las autoridades, todos los que no mereciesen mi confianza? ¿Dónde están los instrumentos, dónde las pruebas? ¿basta que un delator acuse á una persona?..... ¿Ha ofrecido Alberñiz alguna prueba, ha presentado algun documento, ha citado personas á quienes por su condicion y buenos antecedentes se les pueda dar crédito? En primer lugar, cita al subteniente don Fermín de Tomás, del regimiento de Navarra. Aseguro, señores, que á este oficial no le he hablado mas que tres ó cuatro veces en mi vida y esto desde que ha venido á Madrid.....

Considere ahora el consejo si habia de hacerle esa confianza que se supone, mácsime cuando de nada podia servirme... Porque ¿qué influencia podia tener un subteniente dado de baja en el cuerpo, y que merecia mala reputacion por malversador de caudales? ¿y luego no dice Fermín de Tomás que yo le puse en conocimiento del plan de asesinato y de conspiracion, y que él no quiso convenir en ello, segun dice, porque no estaba en sus principios ni en su caballerismo? pues entonces por que no fué á avisar á las autoridades del peligro que les amenazaba?... Yo creo, señores, que por todas las razones que acabo de espresar, el señor Fermín de Tomás debe tener poco valor en su dicho.

Pero mas rara y mas ridicula es todavía la declaracion de Felin, soldado licenciado, y testigo que aparece como por encanto, porque nadie le cita. Veo que los otros testigos son citados como de referencia; y sin embargo este aparece declarando sin que nadie le haya citado. ¿Y qué dice Felin? Que siendo amigo de uno de mis criados iba amenado á mi casa: que el coronel Ortega, que habia sido uno de mis ayudantes, como el comandante D. Ramon Sanz, quienes han sido y serán siempre mis amigos, le dijo así de pronto; si queria entrar en una conspiracion para matar al general Narvaez; mas ese hombre, sin embargo, ha dicho que el coronel Ortega le habia conducido hasta mí, y que, rodeado de mis ayudantes, le invitó de nuevo para que entrase en la conspiracion; pero que habiéndose negado, le despidió encargándole el secreto. Señores, esa declaracion no necesito rechazarla, porque creo que es indigna; advirtiendo al consejo que este hombre, al ir á buscarle para ratificarse en su declaracion, no lo encontraron: habia desaparecido.

Voy á ocuparme ahora, señores, del punto principal de la causa, que es el relativo á los trabucos. Dice el señor Alberñiz que yo habia dado mis trabucos para que se cometiera el asesinato, ¿y cómo prueba eso? de ninguna manera. Al preguntarme el señor fiscal si entre mis armas tenia dos trabucos, le contesté in-

inmediatamente que si; mas que á mi vuelta de Francia supe por mi criado Jaime Fabregas, que el camandante don Francisco Maria Fort se los habia llevado. Creo que lo que debia hacer en este caso el representante de la ley, era evacuar inmediatamente esas citas; sino la segunda, porque el comandante Fort estaba ausente, al menos la primera, por hallarse en Madrid mi criado, y se hizo eso? No, señores, no se hizo. Dije yo por ventura al preguntarme por los trabucos que habian desaparecido de mi casa por encanto? No, señores, cité personas, personas vivas. Que si conocia los trabucos, me dijeron; contesté que siendo un arma que yo no manejaba, y pareciéndose todos unos á otros, ni negaba que fueran míos ni podia afirmarlo tampoco, y de eso se quiso inferir, que estaba probado, evidentemente probado que yo habia dado los trabucos á los llamados asesinos? ¿Cómo ha sido decian, esa transición de los trabucos del conde de Reus al poder de uno de los llamados asesinos? Contesté, señores, que no podia explicar ese enigma, porque no lo comprendia, no lo comprendia para decirlo en mi declaracion; pero en mi corazon y en mi cabeza bien comprendido lo tengo, y me anima la confianza de que algun dia se sabrá.

Esos, señores, fueron los cargos que se me hicieron en la confesion, y nada mas que esos; pero ¡cuál fué mi admiracion al ver que despues de todas esas acusaciones, aparecia otra de que no se habia hecho mérito en la confesion con cargos! Yo creo que al hombre que se acusa, deben hacerse todos los cargos que arroja el proceso para que pueda rechazarlos; pero no ha sido así. Despues aparece un tal don Miguel Huguet, que dice ser del comercio de Barcelona, y que habiéndome visitado, me oyó un dia echar pestes contra el gobierno y las autoridades, que mis ayudantes me invitaban á la destruccion, y que él me aplacaba dándome consejos. Señores, yo creo que para tener confianza, para hablar en ese sentido con el señor Huguet, no bastaba le hubiese visto una, ó dos ó tres veces, y mucho mas para que él la tuviera dándome consejos. Pero yo revolvi mi imaginacion, y apelé á mis amigos catalanes para que indagasen el paradero de ese don Miguel Huguet, y le buscasen, y nadie le encontró. Yo puedo asegurar al consejo de un modo positivo y evidente que don Miguel Huguet no existe. Yo suplico al consejo que le haga presentar; que se cerciore si realmente existe don Miguel Huguet, ó si es un perdido, como yo aseguro.

De modo que todos los testigos que contra mí aparecen son; el delator, que ese bien sabe el consejo que no tiene voto, ni debe considerarse como testigo; don Fermín de Tomás, que por las razones que he manifestado al consejo tiene muy poco valor; y los otros dos, que son imaginarios.

Mas dice el señor fiscal, para probar que efectivamente era yo el cabeza de motin, que nada tenia de particular la conducta del señor conde de Reus, por cuanto habiéndole invitado á que se mostrase parte, por los pasquines que se habian fijado en la villa de Selva (en el campo de Tarragona), contestó que tenian razon para eso y mucho mas. Decian los pasquines, entre otras cosas: «Muera el general Narvaez, muera el baron de Meer, muera Pavia, muera Prim y todos los suyos»; y al decirme si queria tomar parte, contesté que no debiéndome considerar ofendido por lo que de mi persona se decia, no queria tomar parte en la causa. Juzguese si hay inmensa distancia entre lo que dice el señor fiscal, y la verdad de lo que está escrito en el proceso! Cuando se levantó la bandera de junta central en Cataluña, y la vencí, no la vencí con las armas, no por la fuerza y valor de los batallones, sino por la persuasion á mis paisanos. Mis paisanos me creyeron, señores: se armaron contra la junta central, y aquella bandera fue batida: y despues ¿qué ha sucedido? Todo lo contrario de lo que yo les ofrecí; y así es que yo he aparecido entre mis paisanos como un hombre falso, como un traidor, habiendo obrado con toda la fé que obra un buen español, amante de su Reina y de las libertades patrias. Esta es la razon que tuve para dar la respuesta de que no me daba por ofendido, ni queria tomar parte en la causa á que se me brindaba. En tal estado se vió el proceso; y notando el consejo las nulidades que encerraba, los vicios de que adolecia, que se habian dejado de evacuar citas interesantísimas, el consejo mandó que se ampliara y se evacuasen esas citas: en su consecuencia me volvieron á poner comunicado; cuya comunicacion se ha prolongado hasta ahora.

Ningun otro cargo creí que se me iba á hacer; pero ¡cuál fue mi sorpresa cuando, despues de haberme presentado al cargo á los señores Alberni y Tomás, veo que se me presenta como acusador un oficial de S. Fernando (Gonzalez creo que se llama)! Me quedé absorto; no supe lo que me pasaba; y mucho menos cuando le oí decir que antes de mi partida á Francia le habia invitado para entrar en una conjuracion y derribar al gobierno. A este oficial le habia yo conocido en Reus. Afirmando y asegurado por lo mas sagrado, que desde que vine á Madrid no hablé con tal oficial: recuerdo que un dia mi secretario me dijo que habia pedido una certificacion; di la orden de que la extendiera, la firmé, y él mismo se la entregó. Mas ¿cómo habia yo de decir á este oficial (entonces sargento) con tanta anticipacion, si queria entrar en una conspiracion contra el gobierno? ¿Tenia confianza en él ó no la tenia? Si la tenia, no necesitaba anticiparme de eso, pues sabia que me habia de seguir en el momento de obrar, y si no la tenia, mal podia revelarle ese secreto. Advertí al consejo una cosa muy esencial; y es que entonces pedi al gobierno seis meses de licencia para ir al extranjero; y hay mil amigos en Madrid á quienes habia dicho, que despues de los seis meses pediria prórroga, y despues otra; y que estaba resuelto á no volver á España, hasta que calmados los ánimos de los partidos, estuvieran en estado de hacer justicia á la conducta que yo habia observado como militar y como político. No he leído mas declaracion que la de este oficial: pero segun me dijo el fiscal eran cuatro ó cinco: los cuatro que con corta diferencia decian lo mismo; y uno que hablaba con referencia á los mismos cuatro: otro era, no sé si un tal Melendez ó Menendez; podrá ser que si lo viese lo conociera, pero no lo recuerdo; lo aseguro y rechazo cuanto dice, porque no le he hablado, y si ha estado en mi casa habrá sido como el otro á pedir una certificacion, que le di por medio de mi secretario. Otro de los cuatro es el hermano de Alberni, el delator; y por consiguiente no creo que haya mucho que decir para probar la poca importancia que puede tener su declaracion. El cuarto me parece que se llama Clapés. Señores, yo me alegro mucho que el señor mayor de plaza esté presente, porque tal vez recuerde lo que voy á decir. El dia que me condujo aquí, le acompañó un oficial de S. Fernando, que si no me equivoco se llama Rodriguez, y recordará este señor mayor que antes de bajar del carruaje, me dijo Rodriguez: «Mi general, Clapés vive conmigo; y me ha encargado decir á vd. que disponga de su inutilidad si puede servirle de algo...»

El señor mayor de plaza: El hecho es cierto, yo no lo oí; pero Rodriguez, que fue el único que me acompañó, me dijo que habia hecho un ofrecimiento de parte de Clapés al general Prim.

El general Prim, continuando: Pues un hombre que hace, como tro ú ocho dias que manda un recado de atencion, ¿cómo puede ocuparse si en algo puede servirme, ¿cómo ca... como acusador? Esto, señores, es una anomalia que no se explica, pero que la ilustracion de los señores... rá muy bien. Yo no creo que me resta mas que decir en justificacion de lo que me acusan; y no es extraño que me olvide de alguna circunstancia, porque he sufrido mucho, y mi cabeza está abrasada, mi corazon consumido...

No me resta mas que llamar la atencion del consejo acerca de la conducta del delator y de los testigos; y yo creo, señores, que

el que delata á otro y le calumnia, se espone á la pena del Talion, á que si no prueba lo que dice caiga sobre él el rigor de la ley, que hubiera caido en un caso contrario sobre la persona á quien delató.

Tambien debo recomendar al consejo el aperebimiento hasta donde haya lugar á la conducta del señor fiscal; pues ha faltado en mi concepto á su deber, deber sagrado de imparcialidad y rectitud en no evacuar las citas que yo hice, lo que prueba su parcialidad: ha faltado tambien en dirigirme cargos que no resultaban del proceso: él faltó á la verdad, relatando hechos en sentido contrario de como estaban escritos en el proceso: y él en fin, ha pedido la pena capital contra nueve hombres, diciendo que no tenia que ensarsarse en probarlo, porque bastaban los indicios; y ha pedido esa pena, señores, sin mas razon que seguir á ciegas una senda anticipadamente trazada, ni mas ley que su sed de sangre.

VARIETADES.

Conciencia de unos ladrones.—Los periódicos ingleses cuentan el siguiente hecho que prueba los adelantos morales de los ladrones de aquel pais. En un pueblo de un condado del Sur algunos de estos caballeros de industria penetraron en la casa de una señora viuda, y la robaron 66 libras esterlinas en oro, dejando en su poder una sola moneda equivalente á unos 12 reales de vellon. Esto sucedia un viernes. El sábado por la noche un desconocido tiró por la tapia del jardín un paquete que contenia 24 libras, y el lunes otro con 12, incluyendo un papeletito en que se suplicaba á la señora que rogase á Dios por los ladrones. Por posdata añadía que habia perdido la cantidad restante, pero que tenia esperanza de pagarla algun dia con interes.

Adelantos de la civilizacion.—Entre los compradores que se presentaron últimamente en la feria de caballos de Howden, Inglaterra, habia un súbdito del emperador de la China, enviado por su augusto soberano, con su correspondiente intérprete, para comprar algunos de aquellos cuadrúpedos, que con motivo de la inmensa poblacion del celeste imperio escasean mucho allí, y se miran como una curiosidad.

El Rey de Baviera, dice una carta de Munich, ha mandado establecer una escuela especial para la pintura en cristal; mandando construir al mismo tiempo un edificio en que podrán dedicarse á esta clase de pintura todas las personas que lo deseen.

Mansen Ernest, célebre viajero noruego, que siempre viaja á pie, y que segun varios periódicos murió en un viaje de descubrimiento al origen del Nilo, y fué enterrado cerca de las cataratas, ha vuelto á resucitar. Parece que llegó hace poco á Aix-la-Chapelle volviendo de la India, haciendo el viaje de ida y vuelta de Constaninopla á Calcuta á pie en 50 dias.

PARTE INDUSTRIAL.

—La excesiva subdivision de la propiedad territorial en Francia hace escasear de tal modo las carnes, sobre todo de ganado vacuno, que es preciso importar este en grandes cantidades de los paises circunvecinos. A tal grado ha llegado hoy este mal que ya se ha tenido que formar una compañía para traer reses en buques de vapor del puerto de Tonningen en Dinamarca, donde se reunen con este objeto grandes cantidades del ganado que se cria en Jutlandia y Schleswig.

—Hace pocos dias que se celebró en Munich el aniversario 800 de la introduccion de la patata en Europa, de ese tubérculo abundante y barato que es uno de los mayores beneficios que la Providencia ha hecho al hombre.

Francia.—Hallamos en los documentos publicados por el ministerio de la agricultura y de comercio, los datos siguientes sobre la situacion comercial de Arjelia.

El puerto de Arjel, donde se concentran los productos del pais destinados á la reexportacion, sostiene relaciones muy activas con todos los estados de Europa que ciñen el litoral del Mediterráneo Occidental, en particular con las Dos-Sicilias y Cerdeña. Bona comercia especialmente con Nápoles, Malta y Liorna; Orán con Gibraltar y Cartajena; Constantina con todos estos puertos y con las Canarias. He aquí la proporcion en que cada uno de los principales puertos de la rejencia ha tomado parte en las operaciones de 1842.

Toneladas (entradas.)	Valores transportados.
Arjel	206.000 48.750.000 fr.
Orán	86.000 12.050.000
Bona	37.000 8.005.000
Mostaganem	25.000 2.100.000
Philippeville	29.300 7.220.000
Cherchell	6.000 "
Bugia	7.400 1.500.000

El orden bajo el cual se clasifican los paises que han comerciado con la Arjelia es el siguiente:

Francia, 46 millones; Inglaterra, 12; España, 6, 7; Toscana, y Estados Romanos, 4, 3; Dos-Sicilias, 3, 5; Estados Unidos, 2, 9; Austria, 2, 4; Grecia y Turquía, 1, 4; Marruecos, Tunes y Egipto 1, 4.

TEATROS.

Del Príncipe.

A las siete de la noche se pondrá en escena la acreditada tragedia en tres actos original de don José Zorrilla, titulada:

SANCHO GARCIA.

Intermedio de baile nacional, dando fin á la función con un divertido sainete.

Del Circo.

A las 8 de la noche.
Gran baile fantástico en 2 actos y 3 cuadros,
LA PERI.

El señor Liszt, antes de dejar á Madrid, ha querido manifestar su agradecimiento al público que tanto le ha favorecido; y á este fin ha solicitado de la empresa dar una función á beneficio de los establecimientos de beneficencia. La empresa, deseando contribuir por su parte á tan laudable objeto, ha puesto á disposicion del señor Liszt el local del teatro y todas sus dependencias, señalando para el jueves 21 de noviembre de 1844, el último concierto del señor F. Liszt, en la forma siguiente:

PARTE PRIMERA.

- 1.º Sinfonia de la ópera Il Nabucco, á completa orquesta.
- 2.º Aria de Anna Bolena, cantada por el señor Paulin.
- 3.º Concierto de Weber, por el señor Liszt.
- 4.º Variaciones de Pedro el Grande, cantadas por la señora Anglés,
- 5.º Variaciones á dos pianos sobre motivos de la Donna del Lago por los señores Liszt y Guelbenzu.

PARTE SEGUNDA.

- 1.º Sinfonia de Guillermo Tell, á completa orquesta.
- 2.º Reminiscencias de Lucia Lammemoor, por el señor Liszt.
- 3.º Melodia de Schubert y Romanza de don Pascuale, cantadas por el señor Paulin.
- 4.º El capricho, por el señor Liszt.

Dará principio el concierto á las ocho.
La junta municipal de beneficencia con el objeto de hacer mas productivo el beneficio, ha dispuesto que se coloquen bandejas en los pasillos, para que los señores que gusten puedan depositar su ofrenda.

Los billetes se despachan en la casa de beneficencia, calle de Atocha, frente á los Desamparados.

Mercedo.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE.

Trigo de	33 á 39 rs. fanega.
Cebada de	14 1/2 á 16 rs. vn.
Algarrobas á	24 y 25 rs.
Aceite de	58 á 60 rs. arroba.
Id. filtrado á	60 rs.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO BIOGRAFICO

UNIVERSAL

DE MUGERES CELEBRES,

ó compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias: dedicado á las señoras españolas por D. Vicente Diez Canseco.

Se ha publicado la primera entrega del tomo segundo que contiene entre otros muchos artículos menos importantes, los de Doña Elvira, esposa del rey de Leon Alfonso V; Enriqueta Maria de Francia, reina de Inglaterra; Enriqueta Ana de Inglaterra, duquesa de Orleans; Eponina, la esposa de Sabino; Estér, la famosa reina de Persia, y Gabriela de Estrées, amante de Enrique IV de Francia.

Continúa abierta la suscripcion por entregas de 48 pájinas en 4.º á 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias franco de porte. En Madrid en la imprenta de Palacios, carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Viana, Villa y Hermoso. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos. Los avisos, reclamaciones etc. solo se admitiran francos de porte y dirigidos al editor del Diccionario D. José Felix Palacios.

COLECCION DE NOVELAS ORIGINALES ESPAÑOLAS.

LOS HABITANTES DE LA LUNA,

Novela de costumbres contemporáneas.

ESCRITA POR UN QUIDAM.

Se ha repartido el tercer tomo de esta novela, el que está de venta á cuatro reales en las librerías de Miyar, calle del Príncipe en la de Castillo, calle de Carretas, en la de Cuesta, calle Mayor, y en la direccion, calle de Jardines, número 36, donde se suscriben sin adelantar nada.

LA COMPANIA TIPOGRAFICA, TAN VENTAJOSAMENTE conocida en España por sus tipos elegantes y máquinas perfeccionadas, por la prontitud, limpieza y baratura de sus impresiones, se ha trasladado á la CALLE DEL FOMENTO NÚMERO 15, donde ofrece al público sus servicios tanto en obras como en periódicos, haciendo una haza de consideracion á cualquier cuenta de otra imprenta que se le presente.

Editor responsable, D. Nicolás Garcia Sierra.

MADRID.—Imprenta de D. Francisco del Castillo.
Calle del Pómpero.